

VIJURRAX FMR4

De acuerdo con Reglamento Europeo (UE) 830/2015

Fecha de emisión: 16 Diciembre 2015 Edición 1

Fecha de revisión: 22 Abril 2016 Revisión 1

Fecha de revisión: 12 Mayo 2016 Revisión 2

Página 1/16

SECCIÓN 1. IDENTIFICACIÓN DE LA SUSTANCIA O MEZCLA Y DE LA EMPRESA O SOCIEDAD

1.1 Identificador del producto

Nombre FMR4
Autorizado por la D.G.S.P. Nº 09-30-05590

1.2 Usos pertinentes conocidos de la sustancia/mezcla y usos desaconsejados

Usos identificados: Insecticida para insectos rastreros.
Uso para el público en general.
Usos desaconsejados: No se puede utilizar para otro tipo de uso no indicado en esta mezcla.

1.3 Datos del proveedor de la ficha de datos de seguridad

Comercializador QUIMIOOPEN, S.L
Dirección C/ Sierra de las Alpujarras,30-32
28500 Arganda del Rey (Madrid)

Teléfono: **91 871 59 34**

Correo electrónico quimiopen@quimiopen.com

1.4 TELÉFONO DE URGENCIA 91-871.59.34 **HORARIO** de L - J **8:00** a **15:30** h.
V **8:00** a **14:00** h

INSTITUTO NACIONAL DE TOXICOLOGIA TELEFONO: 91 562 04 20

SECCIÓN 2. IDENTIFICACIÓN DE LOS PELIGROS

2.1.- Clasificación de la mezcla.

Clasificación de la mezcla según el Reglamento *CE 1272/2008 (CLP)*

Peligros para la salud: Skin Irrit. Cat 2 :H315 GHS07
STOT SE Cat 3; H336

Peligros físicos: Aer. Flam.Cat 1; H222, H229 GHS02

Peligros para el medio ambiente: Aquatic Acute Cat 1. H410 GHS09
Aquatic Chronic Cat 1

FMR4


HOJA DE DATOS DE SEGURIDAD

De acuerdo con REGLAMENTO Europeo (UE) 830/2015

Página 2/16

2.2.- Elementos de la etiqueta

Etiquetado : Reglamento CE 1272/2008 (CLP)

| Pictograma | Palabra de advertencia | Indicaciones de peligro | Consejos de prudencia |
|--|------------------------|--|---|
|  | <p>PELIGRO</p> | <p>H222, H229, H315, H336, H410.</p> | <p>P211, P271+261, P280+P264, P403+P233+P405, P273, P501.</p> |

2.3.- Otros peligros

(Ver texto íntegro de las frases H Y P en el apartado 16)

La mezcla no cumple los criterios de PBT y mPmB de conformidad con el anexo XIII.

FMR4

HOJA DE DATOS DE SEGURIDAD
De acuerdo con REGLAMENTO Europeo (UE) 830/2015
Página 3/16
SECCIÓN 3. COMPOSICIÓN /INFORMACIÓN SOBRE LOS COMPONENTES
3.2 MEZCLA

| Nombre | % | Nº CAS | IUPAC | Nº INDICE | NºRegistro REACH | Casificación Rgto 1272/2008 |
|-------------------------|------|------------|---|-----------|------------------|---|
| CYPHENOTHRIN | 0,28 | 39515-40-7 | Cyano(3-phenoxyphenyl)methyl 2,2-dimethyl-3-(2-methylprop-1-en-1-yl)cyclopropanecarboxylate | _____ | _____ | Acute Tox 4 (H302) Aquatic Acute 1 (H400) Aquatic Chronic 1(H410) |
| IMIPROTRIN | 0,1 | 72963-72-5 | | _____ | _____ | AquaticAcute1. H400 AquaticChronic1, H410 |
| JABERSOL 150/200 | 40 | 64742-82-1 | Hydrocarbomos, C9-C12, n-alkanes, isoalkanes, cíclicos y aromáticos | | 01-2119458049-33 | Flam. Liq.3; H226 STOT SE (narcosis) 3. H336 Asp.Tox. 1(H304) Aquatic Chronic 2 (H411) EUH066 |

FMR4

HOJA DE DATOS DE SEGURIDAD

De acuerdo con REGLAMENTO Europeo (UE) 830/2015

Página 4/16

SECCIÓN 4. PRIMEROS AUXILIOS

4.1 Descripción de primeros auxilios

| | |
|-----------------------|---|
| Inhalación | Retire rápidamente a la persona de la zona contaminada. Controle la respiración Si fuera necesario, respiración artificial. Traslade al intoxicado a un centro sanitario y lleve la etiqueta o el envase. NO DEJE SOLO AL INTOXICADO EN NINGÚN CASO. |
| Contacto con la piel | Quite la ropa manchada o salpicada Lave la piel con abundante agua y jabón, sin frotar. |
| Contacto con los ojos | Lavar los ojos con abundante agua al menos durante 15 minutos. No olvide retirar las lentillas. |

4.2 Principales síntomas y efectos, agudos y retardados

Ojos, piel, y tracto respiratorio: **Irritación**
Sistema Nervioso Central: **alteración**

4.3 Indicación de toda atención médica y de los tratamientos especiales que deban dispersarse inmediatamente:

Traslade al intoxicado a un centro sanitario y lleve la etiqueta o el envase.
NO DEJE SOLO AL INTOXICADO EN NINGÚN CASO.

Tratamiento sintomático

EN CASO DE ACCIDENTE CONSULTAR AL SERVICIO MÉDICO DE INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA. Teléfono 91.562.04.20

SECCIÓN 5. MEDIDAS DE LUCHA CONTRA INCENDIOS

5.1. Medios de extinción apropiados:

En caso de incendio, use agua pulverizada para dispersar vapores (no aplicar directamente el chorro de agua), espuma, productos químicos en seco (polvo extintor) o CO₂.

Medios de extinción no apropiados:

No usar chorro de agua.

5.2. Peligros específicos derivados de la mezcla.

Material altamente inflamable.

Aerosol extremadamente inflamable. Recipiente a presión: **puede reventar si se calienta**. Al aumentar la presión pueden golpearse y perforarse entre ellos y producir daños por impacto, Riesgo de explosión.

Los productos de la combustión son tóxicos y/o irritantes (monóxido de carbono, dióxido de carbono). Los residuos líquidos que se filtran en el alcantarillado pueden causar un riesgo de incendio o de explosión.

Este material es tóxico para la vida acuática con efectos de larga duración. Se debe impedir que el agua de extinción de incendios contaminada con este material entre en vías de agua, drenajes o alcantarillados, de forma incontrolada.

5.3.- Recomendaciones para el personal de lucha contra incendios**Medidas especiales que deben tomar los equipos de lucha contra incendios.**

En caso de incendio, aislar rápidamente la zona, evacuando a todas las personas de las proximidades del lugar del incidente.

No se debe realizar ninguna acción que suponga un riesgo personal o actuar sin formación adecuada.

Desplazar los contenedores lejos del incendio si puede hacerse sin peligro.

Use agua pulverizada para refrigerar los envases expuestos en zonas próximas al fuego.

Equipo de protección especial para el personal de lucha contra incendios.

Los bomberos deben llevar equipo de protección apropiado y un equipo de respiración autónomo con una máscara facial completa que opere en modo de presión positiva. Las prendas para bomberos (incluidos cascos, guantes, gafas protectoras y botas de protección) conforme a la norma europea EN 469 proporcionan un nivel básico de protección en caso de incidente químico.

Medidas de lucha contra incendios

Hidrocarburo volátil. Las mezclas de aire/vapor pueden ser explosivas. Refrigerar con agua los pallet próximos a la fuente de calor o fuego. Tener en cuenta la dirección del viento.

SECCIÓN 6. MEDIDAS EN CASO DE VERTIDO ACCIDENTAL**6.1.- Precauciones personales, equipo de protección y procedimientos de emergencia****6.1.1.-Para el personal que no forma parte de los servicios de emergencia.**

Contacte inmediatamente con el personal de emergencia

No se debe realizar ninguna acción que suponga un riesgo personal o sin información adecuada.

Evacuar los alrededores. Mantenerse alejado de las fuentes de ignición.

No deje que entre el personal innecesario y sin protección.

No toque o camine sobre el material derramado.

Apagar todas las fuentes de ignición. No fumar.

Ni bengalas, ni humo, ni llamas en el área de riesgo.

Evite respirar vapor o neblina.

Proporcione ventilación adecuada.

Llevar un aparato de respiración apropiado cuando el sistema de ventilación sea inadecuado.

Llevar puesto un equipo de protección individual adecuado.

6.1.2.-Para el personal de emergencia.

Si se necesitan prendas especiales para gestionar el vertido, tomar en cuenta las informaciones recogidas en la Sección 8 (Controles de Exposición y Protección Individual), en relación a los materiales adecuados y no adecuados.

6.2.- Precauciones para la protección del medio ambiente

Evitar la contaminación de desagües, aguas superficiales y subterráneas, así como el suelo.

Si el producto ha penetrado en un curso de agua o alcantarillas, vías fluviales o ha contaminado el suelo o la vegetación, avisar a las autoridades pertinentes ante riesgo de contaminación medioambiental.

Hay que recoger el vertido.

6.3.- Métodos y material de contención y de limpieza

Aproximarse al vertido en el sentido del viento.

Detener la fuga si esto no presenta ningún riesgo, delimitando el líquido vertido con arena, tierra, vermiculita o tierra de diatomeas, (material seco e inerte). No usar materiales combustibles. Retire los envases del área del derrame y el producto derramado a un contenedor de residuos adecuados, para desecharlo de acuerdo con las normativas locales (Ver Sección 13)

6.4.- Referencia a otras secciones

Para el control de exposición y medidas de protección individual, Ver sección 8.

Para la eliminación de los residuos, Ver sección 13.

SECCIÓN 7. MANIPULACIÓN Y ALMACENAMIENTO**7.1.-Precauciones para una manipulación segura**

Mantener bien ventilada la zona de almacenamiento.

Evítese el contacto con los ojos y la piel.

Evítese la inhalación de nieblas y vapores.

No comer, ni beber, ni fumar durante su manipulación.

Recipiente a presión: puede reventar si se calienta.

Proteger de la luz del sol. No exponer a temperaturas superiores a 50 °C/122°F

Puede formar mezclas explosivas vapor-aire.

Manténgase lejos de fuentes de ignición. NO fumar.

No perforar ni quemar, incluso después de su uso.

Evítese la acumulación de cargas electrostáticas (operaciones de transferencia: comprobaciones básicas).

Los lugares de trabajo expuestos deben tener una vía de escape eficiente, las áreas de trabajo deben estar bien ventiladas.

Además de las medidas tomadas en la manipulación de productos químicos, tales como el envasado anti -polvo y equipamiento, se recomiendan medidas de protección personal para evitar el posible contacto con el producto.

7.2.- Condiciones de almacenamiento seguro, incluidas posibles incompatibilidades

Consérvese en el recipiente de origen bien cerrado.

Protegerlo de la luz directa del sol. Evite ponerlo a temperaturas superiores a 50 °C/122 °F

En un área seca, fresca y bien ventilada. Protéjase de la humedad.

Manténgase lejos de fuentes de ignición.

7.3.-Usos específicos finales

Producto insecticida en aerosol destinado al control de las plagas de insectos rastreros.

Uso por el público en general

NOTA: ver sección 10 para estabilidad y reactividad.

SECCIÓN 8. CONTROLES DE EXPOSICIÓN/PROTECCIÓN INDIVIDUAL**8.1 Parámetros de control**

| Sustancia | Límites de exposición | Reglamentación |
|-------------------------|---|-----------------------|
| CYPHENOTHHRIN | No se han establecido límites de exposición | |
| IMIPROTHHRIN | No se han establecido límites de exposición | |
| JABERSOL 150-200 | No se han establecido límites de exposición | |

8.2.- Controles de exposición**- Protección personal****- Protección respiratoria:**

El trabajador debe estar en una zona con buena ventilación

Utilizar equipo de protección con filtro para vapores orgánicos.

No emplear material de protección de goma.

En caso de elevadas concentraciones emplear equipo de respiración autónomo con filtro para vapores orgánicos.

- Protección de las manos:

Utilizar guantes protectores de Nitrilo, sí hay riesgo de contacto con la piel.

- Protección de los ojos:

Utilizar gafas con protección lateral, si existe la posibilidad de que se expongan los ojos.

- Protección de la piel:

Utilizar ropa apropiada para prevenir cualquier contacto con la piel.

Utilizar equipo de protección total si existe riesgo de contacto.

- Otras protecciones: Duchas y lavajos en el área de trabajo. Protección al medio ambiente, evitando la contaminación de desagües, aguas superficiales y subterráneas, así como el suelo (Ver la sección 6.2)

- Prácticas higiénicas en el trabajo: No fumar. No comer, ni beber durante su uso.

SECCIÓN 9. PROPIEDADES FÍSICAS Y QUÍMICAS**9.1.- Información sobre propiedades físicas y químicas básicas****Datos que corresponden al disolvente:**

- **Aspecto:** Líquido.

- **Color:** Incoloro, transparente.

- **Olor:** Característico.

- **Umbral olfativo:** Falta de datos.

- **PH:** No se aplica el valor de pH.

- **Punto de fusión/ punto de congelación:** -20 °C

- **Punto inicial de ebullición o intervalo de ebullición:** 135 - 150 °C a 760 mmHg .

- **Punto de inflamación:** 39 °C.

- **Tasa de evaporación:** 226,6 nBuAc=100 25°C Relativa.

- **Inflamabilidad (sólido,gas):**Falta de datos

- **Límites de inflamabilidad o explosividad:** Límite inferior 0,6%; Límite superior 7%. Volumen 25°C
0,4 – 8,6 % Volumen 300 °C

- **Presión de vapor:** 0,23 kPa a 20°C; 8,4 kPa a 50°C.

- **Densidad relativa de vapor:** 5,04 a 20°C 1 atm. Relativa aire.

- **Densidad relativa mezcla vapor /aire a 20°C:** 0,72 a 20/4 °C Relativa agua

- **Solubilidad en agua:** Inmiscible.

- **Coefficiente de reparto n-Octanol/Agua:** Falta de datos

- **Temperatura de auto-inflamación:** >200 °C

- **Temperatura de descomposición:** Falta de datos

- **Viscosidad:** 1,9 cps a 20°C ; 0,90 mm²/s (40 °C).

- **Propiedades explosivas:** En la molécula no hay grupos químicos asociados con propiedades explosivas.

- **Propiedades comburentes:** Basado en la estructura química, es incapaz de reaccionar con materias combustibles.

9.2.- Información adicional

No hay información adicional

SECCIÓN 10. ESTABILIDAD Y REACTIVIDAD

10.1.-Reactividad química: No se ha establecido

10.2. Estabilidad: Estable bajo condiciones normales.

10.3.-Posibilidad de reacciones peligrosa: Monóxido de carbono

10.4.-Condiciones a evitar: Consérvese lejos de fuentes de ignición y fuentes de calor.
Es sensible a la luz y muy sensible a la humedad.

10.5.-Materiales a evitar : No aplicable

10.6.-Productos de descomposición peligrosos: No aplicable

SECCIÓN 11. INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA

11.1 Información sobre los efectos toxicológicos

La Intoxicación de la MEZCLA puede provocar:

- Irritación de ojos, piel y tracto respiratorio.
- Alteración del Sistema Nervioso Central.

Toxicidad aguda

| Nombre del producto o Ingrediente | Número CAS | Resultado | Especies | Dosis | Exposición |
|-----------------------------------|------------|--|------------------------|--|---------------------|
| CYPHENOTHRIN | 39515-40-7 | DL50 Oral DL50 dérmica CL50 inhalación | rata rata rata | 318 mg/Kg >2000 mg/Kg >1,85 mg/l | - - - |
| IMPROTHRIN | 72963-72-5 | CL50 inhalación Vapor DL50 dérmica DL50 Oral | rata rata rata | 2,81 mg/l >2000 mg/Kg >2400 mg/kg | - 4 Horas - - |
| JABERSOL 150-200 | 64742-82-1 | CL50 Inhalación Vapor DL50 dérmica DL50 Oral | rata conejo rata | >13100mg/l >2000 mg/Kg >5000mg/kg- | 4 Horas - - |

Corrosión /Irritación cutánea

| Nombre del producto o Ingrediente | Número CAS | Resultado |
|-----------------------------------|------------|---|
| CYPHENOTHRIN | 39515-40-7 | No irritante |
| IMPROTHRIN | 72963-72-5 | El líquido puede irritar la piel. |
| JABERSOL 150-200 | 64742-82-1 | No está clasificado como un producto corrosivo o irritante por inhalación o por contacto por la piel. |

FMR4

HOJA DE DATOS DE SEGURIDAD
De acuerdo con REGLAMENTO Europeo (UE) 830/2015
Página 9/16
Lesiones/Irritación ocular grave

| Nombre del producto o Ingrediente | Número CAS | Resultado |
|-----------------------------------|------------|---|
| CYPHENOTHHRIN | 39515-40-7 | No irritante |
| IMIPROTHRIN | 72963-72-5 | El espray puede causar irritación y picazón de los ojos. |
| JABERSOL 150-200 | 64742-82-1 | No está clasificado como un producto corrosivo o irritante por contacto con los ojos. |

Sensibilización respiratoria o cutánea

| Nombre del producto o Ingrediente | Número CAS | Método | Especies | Vía | Resultado |
|-----------------------------------|------------|---------------------------|---------------------------|-----|---|
| CYPHENOTHHRIN | 39515-40-7 | Información no disponible | Información no disponible | - | No sensibilizante |
| IMIPROTHRIN | 72963-72-5 | Información no disponible | - | - | En altas concentraciones, los vapores pueden irritar las vías respiratorias y provocar irritación de la garganta y tos. |
| JABERSOL 150-200 | 64742-82-1 | Información no disponible | - | - | No está clasificado como un producto sensibilizante por inhalación y contacto con la piel. |

Carcinogenicidad

| Nombre del producto o Ingrediente | Número CAS | Método | Especies | Vía | Resultado |
|-----------------------------------|------------|---|----------|-----|---|
| CYPHENOTHHRIN | 39515-40-7 | No hay pruebas de que esta sustancia tenga propiedades carcinógenas | | | |
| IMIPROTHRIN | 72963-72-5 | Información no disponible. | - | - | Información no disponible. |
| JABERSOL 150-200 | 64742-82-1 | Información no disponible | - | - | No está considerado como un producto carcinógeno. |

Mutagenicidad en células germinales

| Nombre del producto o Ingrediente | Número CAS | Método | Especies | Resultado |
|-----------------------------------|------------|---|----------|--|
| CYPHENOTHHRIN | 39515-40-7 | No hay pruebas de que esta sustancia tenga propiedades carcinógenas | | Información no disponible |
| IMIPROTHRIN | 72963-72-5 | Información no disponible. | - | Información no disponible |
| JABERSOL 150-200 | 64742-82-1 | Información no disponible | - | No está considerado como un producto mutágeno. |

FMR4

HOJA DE DATOS DE SEGURIDAD

De acuerdo con REGLAMENTO Europeo (UE) 830/2015

Página 10/16

Toxicidad para la reproducción

| Nombre del producto o Ingrediente | Número CAS | Toxicidad materna | Fertilidad | Tóxico para el desarrollo | Especies | Dosis | Exposición |
|-----------------------------------|------------|--|-----------------------------|--------------------------------------|---------------------------|---------------------------|---|
| CYPHENOTHRIN | 39515-40-7 | No se ha establecido | No se ha establecido | No se ha establecido | Información no disponible | Información no disponible | No hay pruebas de que esta sustancia tenga propiedades carcinógenas |
| IMIPROTHRIN | 72963-72-5 | No se ha establecido | No se ha establecido | No se ha establecido | Información no disponible | Información no disponible | Información no disponible |
| JABERSOL 150-200 | 64742-82-1 | No está clasificado como un producto perjudicial para los niños alimentados con leche materna. | No perjudica la fertilidad. | No perjudica el desarrollo del feto. | - | - | - |

Toxicidad específica en determinados órganos (STOT)-exposición única

 Dosis tóxica LD₅₀ 1300 mg/Kg (oral –ratón).

Advertencias para la salud

Cyphenothrin e Imiprothrin: Los piretroides sintéticos pueden causar parestesia. Normalmente, los síntomas empiezan después de varias horas desde la exposición cutánea. Se agudizan a las 12 horas y desaparecen a las 24 horas aproximadamente.

| Nombre del producto o Ingrediente | Número CAS | Categoría | Vía de exposición | Órganos destino |
|-----------------------------------|------------|-----------|---|--|
| CYPHENOTHRIN | 39515-40-7 | | Inhalación Ingestión Piel Ojos | Por vapores pueden irritar las vías respiratorias y provocar irritación de la garganta y tos. Si se ingiere puede causar molestias. El líquido puede irritar la piel. El spray/ el vapor puede causar irritación y picazón de los ojos. |
| IMIPROTHRIN | 72963-72-5 | | Inhalación Ingestión Piel Ojos | Irritación de las vías respiratoria, con irritación de garganta y tos.. Molestias. El líquido puede irritar la piel. En el aerosol, el vapor puede causar irritación y picazón de los ojos. Ninguna advertencia específica señalada. |
| JABERSOL 150-200 | 64742-82-1 | Cat .3 SE | NARCÓTICO: Puede provocar somnolencia o vértigo por inhalación. | SNC |

FMR4

HOJA DE DATOS DE SEGURIDAD
De acuerdo con REGLAMENTO Europeo (UE) 830/2015
Página 11/16
Toxicidad específica en determinados órganos (STOT)-exposición repetida

| Nombre del producto o Ingrediente | Número CAS | Categoría | Vía de exposición | Órganos destino |
|-----------------------------------|------------|----------------------|--|-----------------|
| CYPHENOTHIRIN | 39515-40-7 | No disponible | | |
| IMPROTHRIN | 72963-72-5 | No se ha establecido | | |
| JABERSOL 150-200 | 64742-82-1 | RE | DESENGRASANTE: La exposición repetida puede provocar sequedad o formación de grietas en la piel. | |

Peligro de Aspiración

| Nombre del producto o Ingrediente | Número CAS | Resultado |
|-----------------------------------|------------|---|
| CYPHENOTHIRIN | 39515-40-7 | Exposición prolongada o repetida: Náusea, vómitos .Diarrea. Dolor de cabeza. Temblores, convulsiones. |
| IMPROTHRIN | 72963-72-5 | Náusea, vómitos. Diarrea. Dolor de cabeza. Temblores, convulsiones. |
| JABERSOL 150-200 | 64742-82-1 | Pulmones Cat 1 PELIGRO POR ASPIRACIÓN: puede ser mortal en caso de ingestión y penetración en las vías respiratorias. |

SECCIÓN 12. INFORMACIÓN ECOLOGICA
12.1 Toxicidad

La MEZCLA está clasificada como: Muy tóxico para los organismos acuáticos, puede provocar a largo plazo efectos negativos en el medio ambiente acuático.

Toxicidad acuática

| Constituyente | Nº CAS | | Peces | Invertebrados acuáticos: Dafnia | Algas |
|---------------------|------------|---|--|---|--|
| CYPHENOTHIRIN | 39515-40-7 | Corto plazo | LC ₅₀ 0.34 x 10-3mg/l 96h Pez | EC ₅₀ 0.43 X10-3 mg/l 48h Dafnia | IC ₅₀ >0.014 mg/l 72 h Algas |
| Conclusión /Resumen | | Muy tóxico para los organismos acuáticos | | | |
| IMPROTHRIN | 72963-72-5 | Corto plazo | LC ₅₀ 0.038mg/l 96h Pescado-Onchorhynchus mykiss | EC ₅₀ 0.051 mg/l 48h Daphnia magna. | IC ₅₀ >7,8 mg/l 72 h Senastrum capricornutum |
| Conclusión /Resumen | | Tóxico para los organismos acuáticos, puede provocar a largo plazo efectos negativos en el medio ambiente acuático. | | | |
| JABERSOL 150-200 | 64742-82-1 | Corto plazo | LC ₅₀ > 10 mg/l 96 h. Peces. | LC >10 mg/l 48 h Dafnia magna | EC ₅₀ 4,6 mg/l 48 h. Algas |
| Conclusión /Resumen | | Muy tóxico para el medio ambiente acuático y con efecto adverso a largo plazo | | | |

FMR4

HOJA DE DATOS DE SEGURIDAD
De acuerdo con REGLAMENTO Europeo (UE) 830/2015
Página 12/16

| Toxicidad terrestre | | | | | |
|------------------------------------|------------|--|---|---|----------------------|
| Constituyente | Nº CAS | Macro organismos | Microorganismos | Artrópodos | |
| CYPHENOTHRIN | 39515-40-7 | No disponible | No disponible | No disponible | |
| IMIPROTHRIN | 72963-72-5 | No disponible | No disponible | No disponible | |
| JABERSOL 150-200 | 64742-82-1 | No disponible | No disponible | No disponible | |
| 12.2 Persistencia y degradabilidad | | | | | |
| Constituyente | Nº CAS | Degradación | | Potencial para degradarse en las plantas de tratamiento de aguas residuales | |
| CYPHENOTHRIN | 39515-40-7 | Hidrólisis/ Fotólisis | No disponible | La Biodegradabilidad del producto es muy baja | |
| | | Biodegradación | | | |
| IMIPROTHRIN | 72963-72-5 | Hidrólisis/ Fotólisis | No disponible | La Biodegradabilidad del producto es muy baja. Es Fotodegradable. | |
| | | Biodegradación | Muy baja | | |
| JABERSOL 150-200 | 64742-82-1 | Hidrólisis/ Fotólisis | >70 % 28días | Fácilmente Biodegradable | |
| | | Biodegradación | No disponible | | |
| 12.3 Potencial de bioacumulación | | | | | |
| Constituyente | Nº CAS | Coefficiente de reparto n-octanol/agua | Factor de bioconcentración (FBC) | Comentarios | |
| CYPHENOTHRIN | 39515-40-7 | 5,79 – 6,09 | No disponible | No es bioacumulativo | |
| IMIPROTHRIN | 72963-72-5 | 2.9 | | BCF(Factor de bioacumulación) 0,7638 | No es bioacumulable. |
| JABERSOL 150-200 | 64742-82-1 | No disponible | | No disponible | No disponible |
| 12.4 Movilidad en el suelo | | | | | |
| Constituyente | Nº CAS | Resultado | | | |
| CYPHENOTHRIN | 39515-40-7 | Adsorción | Absorbe rápidamente en el suelo | | |
| | | Volatilización | No disponible | | |
| IMIPROTHRIN | 72963-72-5 | Adsorción | No se considera móvil. Constante de la ley de Henry 6.33×10^{-6} Pa m ³ /mol. | | |
| | | Volatilización | No disponible | | |
| JABERSOL 150-20 | 64742-82-1 | Adsorción | No disponible | | |
| | | Volatilización | No disponible | | |
| 0 | | | | | |

FMR4

HOJA DE DATOS DE SEGURIDAD
De acuerdo con REGLAMENTO Europeo (UE) 830/2015
Página 13/16
12.5 Resultados de la valoración PBT y mPmB

Cyphenothrin---PBT:No mPmB:No

Imiprothrin --- PBT:No mPmB:No

Jabersol 150-200--- PBT:No mPmB:No

12.6 Otros efectos adversos

Imiprothrin : Ningunos conocidos.

Cyphenothrin: No aplicable

Jabersol 150-200: Los radicales hidrocarbonados que se forman durante el proceso de fotodegradación, experimentan subsiguientes reacciones fotoquímicas complejas con óxidos de nitrógeno, en presencia de luz solar, dan lugar a la formación de ozono..

SECCIÓN 13. CONSIDERACIONES RELATIVAS A LA ELIMINACIÓN
13.1.- Métodos para el tratamiento de residuos:
En caso de uso para el público en general:

Elimínense los residuos del producto y sus recipientes con todas las precauciones posibles. Eje el caso del líquido, recoger el vertido y hacer entrega de él, en un punto limpio de recogida separada de residuos peligrosos habilitado en su municipio.

Los envases vacíos deberán depositarse en puntos limpios o en los puntos establecidos por la autoridad local de conformidad con sus respectivas ordenanzas.

SECCIÓN 14. INFORMACIÓN RELATIVA AL TRANSPORTE
14.1
14.2
14.3
14.4
14.5
14.6
Transporte por tierra. (ADR/RID)

| ADR/ RID | Número UN | Designación oficial de transporte de las Naciones Unidas (nombre UN) | Clase(s) de peligro para el transporte | Grupo de embalaje | Peligros para el medio ambiente | Precauciones particulares para los usuarios |
|-------------|--|---|---|-------------------------|------------------------------------|--|
| | 1950 | UN 1950 Aerosoles 2.1 (D) | 2 Gases | No aplicable | Si Ver sección 6 y13 | Ver sección 7 y8 |
| 14.7 | Transporte a granel con arreglo al anexo II del Convenio Marpol 73/78 y del Código IBC: No aplica | | | | | |

Transporte Marítimo. (IMDG/IMO):

| IMDG/ IMO | Número UN | Designación oficial de transporte de las Naciones Unidas (nombre UN) | Clase(s) de peligro para el transporte | Grupo de embalaje | Peligros para el medio ambiente | Precauciones particulares para los usuarios |
|---------------------|--|--|---|-------------------------|---------------------------------------|--|
| | 1950 | UN 1950 Aerosoles 2.1 (D) | 2 Gases | No aplicable | Si Ver sección 6 y 13 | Ver sección 7 y8 |
| 14.7 F-D; S-U | Transporte a granel con arreglo al anexo II del Convenio Marpol 73/78 y del Código IBC: No aplica | | | | | |

Envases de capacidad máxima 1 l. Categoría A. Como para la clase 9 pero a distancia de "las fuentes de calor y separado de la Clase 1 a menos que sea división 1.4.

Envases de más de 1 litro, Categoría B.

FMR4

HOJA DE DATOS DE SEGURIDAD

De acuerdo con **REGLAMENTO Europeo (UE) 830/ 2015**

Página 14/16

Transporte Aéreo. (IATA/OACI):

| IATA/OACI | Número UN | Designación oficial de transporte de las Naciones Unidas (nombre UN) | Clase(s) de peligro para el transporte | Grupo de embalaje | Peligros para el medio ambiente | Precauciones particulares para los usuarios |
|-----------|--|--|--|-------------------|---------------------------------|---|
| | 1950 | UN 1950 Aerosoles 2.1 (D) | 2 Gases | No aplicable | Si Ver sección 6 y 13 | Ver sección 7 y 8 |
| 14.7 | Transporte a granel con arreglo al anexo II del Convenio Marpol 73/78 y del Código IBC: No aplica | | | | | |

SECCIÓN 15. INFORMACIÓN REGLAMENTARIA

15.1 Reglamentación y legislación en materia de seguridad, salud y medio ambiente específicas para la mezcla

La presente Hoja de Seguridad está de acuerdo con:

Reglamento (UE) N° 830/2015: requisitos para la elaboración de las Fichas de Datos de Seguridad. Sistema Globalmente Armonizado de Clasificación y Etiquetado de Productos Químicos (SGA).

Reglamento (CE) , N° 1907/2006 relativo al registro , evaluación, autorización y restricción de sustancias y preparados químicos(REACH).

Reglamento (CE) N° 1272/2008 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 16 de diciembre de 2008, sobre clasificación, etiquetado y envasado de sustancias y mezclas, y por el que se modifica y derogan las directivas 67/548/CEE y 1999/45/CE y se modifica el Reglamento (CE) N° 1907/2006 (CLP).

Real Decreto 1381/2009 sobre generadores de aerosoles y posteriores modificaciones del reglamento (CE) N° 1907/2006 (CLP).

El Reglamento de productos biocidas (RPB, Reglamento (UE) n° 528/2012) relativo a la comercialización y el uso de los biocidas.

RD 374/2001, de 6 de Abril (BOE n° 104 de 1 de Mayo de 2001) sobre la protección de la salud y seguridad de los trabajadores contra los riesgos relacionados con los agentes químicos durante el trabajo.

Acuerdo Europeo sobre Transporte Internacional de Mercancías Peligrosas por Carretera (ADR).

Reglamento relativo al Transporte Internacional de Mercancías Peligrosas por Ferrocarril (RID).

Regulaciones de la Organización Internacional de Aviación Civil (OACI) y de la Asociación de Transporte Aéreo Internacional (IATA) relativas al transporte de mercancías peligrosas por vía aérea.

Código Marítimo Internacional de Mercancías Peligrosas (IMDG).

Regulaciones de la Asociación de Transporte Aéreo Internacional (IATA) relativas al transporte de mercancías peligrosas por vía aérea.

15.2 Evaluación de la seguridad química.

No se realizó una valoración de la seguridad química.

SECCIÓN 16. OTRA INFORMACIÓN

La información contenida está basada en los conocimientos actuales. Sin embargo, no debe ser interpretada como garantía de las propiedades específicas.

Esta ficha de datos de seguridad se ha desarrollado de acuerdo al AnexoII-Guía para la elaboración de Fichas de Datos de Seguridad del Reglamento (CE) N° 1907/2006 (Reglamento (UE) n° 453/2010, Reglamento (UE) n° 2015/830).

16.1 Conforme al REGLAMENTO (CE) n° 1272/2008 del Parlamento Europeo y del Consejo de 16 de diciembre de 2008

Palabra de advertencia **PELIGRO**

INDICACIONES DE PELIGRO

H222 Aerosol extremadamente inflamable.

H229 Recipiente a presión: puede reventar si se calienta.

H315 Provoca irritación cutánea.

H336 Puede provocar somnolencia y vértigo.

H410 Muy tóxico para los organismos acuáticos, con efectos duraderos.

CONSEJOS DE PRUDENCIA

P211 No pulverizar sobre una llama abierta u otra fuente de ignición.

P271+261 Utilizar únicamente en exteriores o en lugar bien ventilado. Evitar respirar el aerosol.

P280+P264 Llevar guantes de protección. Lavarse concienzudamente tras la manipulación.

P403+P233+P405 Almacenar en un lugar bien ventilado. Mantener el recipiente herméticamente cerrado.
Guardar bajo llave.

P273 Evitar su liberación al medio ambiente.

P501 Elimínese el contenido y/o su recipiente mediante entrega en un punto de recogida separada de residuos peligroso habilitado en su municipio.

16.2 Fuentes de Información

Fichas de Datos de Seguridad de las sustancias peligrosas:

<http://esis.jrc.ec.europa.eu>

<http://echa.europa.eu>

<http://eur-lex.europa.eu>

16.3 Abreviaturas y Acrónimos

VLA.ED: Valor límite ambiental-exposición diaria.

VLA.EC: valor límite ambiental-exposición de corta duración.

VLB: Valor límite biológico.

TLV: Valor límite umbral

TWA: Media ponderada en el tiempo

STEL. Límite de Exposición de Corta Duración.

REL: Límite de Exposición recomendada

PEL: Límite de Exposición permitida

INSHT: Instituto Nacional de Seguridad e Higiene del trabajo

DL50: Dosis Letal Media

CL50: Concentración Letal Media(al 50%)

CE50: Concentración Efectiva media.(al 50%)

NOAEL: Nivel sin efectos adversos observados.

DNEL: Nivel sin efecto derivado.

DMEL: Nivel Derivado con efecto mínimo.

PNEC: Concentración prevista sin efectos

ADR: Acuerdo Europeo sobre Transporte de Mercancías.

RID: Reglamento Internacional de Transporte de Mercancías Peligrosas por Ferrocarril.

IMDG: International Maritime Code for Dangerous Goods.

IMO: International Maritime Organization.

IATA: International Air Transport Association.

ICAO: International Civil Aviation Organization.

MARPOL 73/78: Convenio Internacional para prevenir la Contaminación por los Buques, 1973 con el Protocolo de 1978 (Marpol: Polución Marina).

IBC: Contenedor intermedio para productos a granel.

16.4 Modificaciones respecto a la revisión anterior.

La SDS se ha adaptado según el Reglamento (UE) n°830/2015.

Los puntos modificados son:

Sección 1.2.- Introducción del punto “Usos desaconsejados”.

Sección 2.3.- Indicación de que la mezcla, no cumple los criterios de PBT o mPmB

Sección 3.2.- Cambio de título y de punto (3.2 Mezcla).

Sección 4.2.- Se hace referencia a las secciones 11 y 12.

Sección 5.2.- Se corrige el título, quitando sustancia y poniendo, mezcla.

Sección 8.2.- En otras protecciones, indicamos la protección al medio ambiente, haciendo referencia la sección 6.2.

Sección 10.6.- Introducción en el punto 10.6” Productos de descomposición peligrosos”.

Sección 15.1.- Introducción del Reglamento (UE) 830/2015 que reemplaza al Anexo II del Reglamento (UE)

n°453/2010, sobre requisitos para la elaboración de las Fichas de Datos de Seguridad, y por el que se modifica el Reglamento (CE) n° 1907/2006 del Parlamento Europeo y del Consejo, relativo al registro, la evaluación, la autorización y la restricción de sustancias y mezclas químicas (REACH).

Sección 16.4.- Se cambia de Fecha de revisión y n° de Revisión.

La información que se suministra en este documento se ha recopilado en base a las mejores fuentes existentes y de acuerdo con los últimos conocimientos disponibles y con los requerimientos legales vigentes sobre clasificación, envasado y etiquetado de sustancias peligrosas. Esto no implica que la información sea exhaustiva en todos los casos. Es responsabilidad del usuario determinar la validez de esta información para su aplicación en cada caso.

De acuerdo con Reglamento Europeo (UE) 830/2015

Fecha de emisión: 16 Diciembre 2015 **Edición 1**

Fecha anterior: 22 Abril 2016 **Revisión 1**

Fecha de revisión: 12 Mayo 2016 **Revisión 2**